

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

JEFATURA DEL ESTADO

Resolución del Patrimonio Nacional por la que se anuncia concurso para aprovechamiento de maderas y leñas en el monte de «El Romeral», propiedad del Patronato del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial.

Se convoca concurso para aprovechamiento de maderas y leñas en el monte de «El Romeral», propiedad del Patronato del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial.

El pliego de condiciones puede ser examinado en las oficinas del Patrimonio Nacional (Palacio de Oriente), de nueve a catorce horas, todos los días laborables.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de Consejo, a los veinte días naturales de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Palacio de Oriente, 29 de octubre de 1974.—El Consejero Delegado Gerente, Fernando Fuertes de Villavicencio.—9.373-A.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se saca a concurso el derribo de unas edificaciones, con aprovechamiento de materiales.

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta, se saca a concurso el derribo, con aprovechamiento de los materiales resultantes, de las edificaciones existentes en la finca denominada «Antigua Fábrica Nacional», de Valladolid.

El acto se celebrará en Valladolid, a las once treinta horas del día 28 de noviembre próximo, y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para el concurso la cantidad de 250.000 pesetas, y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etcétera, estarán expuestos en la Junta General de Acuartelamiento, calle Alcalá, número 120, segundo, Madrid, y en el Gobierno Militar de Valladolid, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Valladolid, 25 de octubre de 1974.—9.235-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de obras complementarias y reposición de servidumbres motivadas por el ferrocarril al aeropuerto de Barcelona».

Condiciones generales para la licitación:

1. Presupuesto de contrata: 199.206.000 pesetas.

2. *Plazo de ejecución de las obras:* Treinta meses, debiendo dar comienzo las obras al día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.

3. *Exhibición de documentos:* El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones, en la Segunda Jefatura de Construcción (Ministerio de Obras Públicas), en Madrid.

4. *Fianza provisional:* 3.984.120 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.

5. *Clasificación de los contratistas:* Se acreditará la clasificación en los subgrupos: A-1, A-2, B-2 y J-1, todos ellos con categoría e.

6. *Modelo de proposición:* Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.

7. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en el Negociado de Contratación de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, hasta las doce horas del día 26 de noviembre del corriente año.

8. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 29 del mes de noviembre del corriente año, a las doce horas, en la Dirección General de Transportes Terrestres, ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

9. *Documentación que deben presentar los licitadores:* Las propuestas constarán de los tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o personal que le represente, consignando además en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre A), «Documentación general»; contendrá:

a) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso, el poder notarial o la certificación acreditativa de la representación que ostenta, debiendo hallarse inscrita, en el caso de Sociedades, la escritura social en el Registro Mercantil.

b) El resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional, en metálico o títulos de la Deuda, en la Caja General de Depósitos, o el aval bancario correspondiente constituido en forma reglamentaria.

c) Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial del mismo, acreditativo de los grupos y subgrupos en que se halla clasificado el contratista.

d) Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

e) En el caso de que concurren a la licitación empresarios constituidos en régimen de agrupación temporal, deberá unirse el documento en el que conste la designación de la persona o Entidad que ha de ostentar la representación de todos ellos frente a la Administración durante la vigencia del contrato.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

Sobre B), «Propuesta económica»: Contendrá solamente la propuesta que se formule, ajustada al modelo recogido en este anuncio.

Sobre C), «Condiciones y referencias técnicas» que han de servir de base para la admisión previa a este concurso-subasta: Contendrá las que se detallan en la cláusula 17.8. del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de), con domicilio en provincia de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1974 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras del «Proyecto», se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa a quien representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 30 de octubre de 1974.—El Director General.—P. D. el Subdirector general de Planificación y Obras, José María García González.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Navarra por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de edificio destinado a Escuela de Enfermeras de la Seguridad Social en Pamplona.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de construcción de edificio destinado a Escuela de Enfermeras de la Seguridad Social en Pamplona.

El Presupuesto de contrata asciende a 36.435.344,44 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en diez meses como máximo a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de la Delegación de Navarra, avenida del Generalísimo Franco, número 10, Pamplona.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Pamplona, 23 de octubre de 1974.—El Director provincial, Pedro Marcos Nieto. 9.195-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para la adquisición de doce vehículos auto-extintores de primer socorro.

Expediente número 319/74.—Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato de suministro:

Adquisición de doce vehículos auto-extintores de primer socorro. Precio límite: 9.000.000 de pesetas. Fianza provisional: 180.000 pesetas.

Los pliegos de bases de suministro y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta, puerta 20), todos los días y horas hábiles de oficina.

Los licitadores presentarán las proposiciones en dos sobres cerrados, lacrados y sellados; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación. En ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica; además irán firmados por el oferente, siendo entregados a mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta Económica hasta las trece treinta horas del día 27 del próximo mes de noviembre.

La Mesa de Contratación para celebrar esta licitación se reunirá en la Sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente citada, puerta 22, el día 29 del mencionado mes de noviembre, a las diez horas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 25 de octubre de 1974.—El Secretario de la Junta Económica.—13.766-C.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para la adquisición de tres barredoras de pista.

Expediente número 320/74.—Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato de suministro:

Adquisición de tres barredoras de pista. Precio límite, 14.400.000 pesetas. Fianza provisional, 288.000 pesetas.

Los pliegos de bases de suministro y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta, puerta 20), todos los días y horas hábiles de oficina.

Los licitadores presentarán las proposiciones en dos sobres cerrados, lacrados y sellados; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación. En ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica; además irán firmados por el oferente, siendo entregados a mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta Económica hasta las trece treinta horas del día 27 del próximo mes de noviembre.

La Mesa de Contratación para celebrar esta licitación se reunirá en la Sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente citada, puerta 22, el día 29 del mencionado mes de noviembre, a las once horas.

Madrid, 25 de octubre de 1974.—El Secretario de la Junta Económica.—13.767-C.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de Casa Sindical Comarcal en La Roda (Albacete).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de

las obras de construcción de Casa Sindical Comarcal en La Roda (Albacete), cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas 6.821.712, importando la fianza provisional 136.434 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Albacete y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial, a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 25 de octubre de 1974.—El Subdirector de Promoción, P. D., el Subdirector de Construcciones, José María Fernández Fernández.—9.346-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de Alcaldía y Centro de Comunicaciones, de protección oficial, en Santa María de Barbatá-Sardanola (Barcelona).

Objeto: Construcción de Alcaldía y Centro de Comunicaciones, de protección oficial, en Santa María de Barbatá-Sardanola (Barcelona).

Tipo de licitación: 28.981.076,98 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 573.622 pesetas.
Clasificación de los contratistas: Grupo C). «Edificaciones»: subgrupo C-2 y categoría d).

Examen del proyecto y presentación de documentación: Durante horas de oficina, en la Secretaría Técnica de Barcelona o en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid).

Plazo de admisión de proposiciones: Durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

Celebración de la licitación: En la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, a las doce horas del último de los seis días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 31 de octubre de 1974.—El Director.—9.370-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de calefacción de los edificios de la Institución Sindical «Virgen de la Paloma».

Por el presente se hace público que hasta las doce horas del día 18 de noviembre de 1974 se admitirán proposiciones para la contratación del servicio de calefacción de los edificios de esta Institución, para el periodo de 1974/75, por un importe máximo de 2.643.530 pesetas.

Los pliegos de condiciones por los que ha de regirse el presente concurso público podrán ser retirados en el Servicio de Compras de la Institución (Francos Rodríguez, número 106) y en la Secretaría de la Comisión Delegada de Finanzas, sita en la avenida de José Antonio,

número 69, cuarta planta, en horas de oficina de nueve a trece.

La apertura de proposiciones se efectuará en la Delegación Provincial de la Organización Sindical, a las veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de admisión.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Madrid, 30 de octubre de 1974.—El Presidente de la Comisión Delegada de Finanzas, José Vela Gomila.—9.353-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para el suministro de un aparato de radiodiagnóstico para la sección de Radiología del Instituto Provincial de Obstetricia y Ginecología.

Se convoca concurso público para el suministro de un aparato de radiodiagnóstico para la sección de Radiología del Instituto Provincial de Obstetricia y Ginecología, con arreglo a los pliegos de condiciones aprobados por la Diputación Provincial de Madrid, y que se hallan expuestos en la sección de Fomento de dicha Corporación y en la Secretaría General delegada de la indicada Ciudad Sanitaria.

Precio tipo: 9.094.800 pesetas.
Plazo de suministro: Seis meses, a partir de la fecha de la resolución del contrato.

Garantía provisional: 140.948 pesetas.
Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cedulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de plicas.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco»; no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don en nombre propio (o en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones y presupuestos a regir en el concurso de suministro de un aparato de radiodiagnóstico para la sección de Radiología del Instituto Provincial de Obstetricia y Ginecología, se compromete a tomar a su cargo el mismo, por un precio de (en letra y números) pesetas, y a concluir su ejecución en un plazo de Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes pro-

tectoras de la industrial nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

Madrid, 14 de octubre de 1974.—El Secretario general interino.—9.178-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se indican.

Se convocan subastas públicas para la contratación de las obras de:

1. Ampliación abastecimiento de agua a Pola (Somiedo), con presupuesto tipo de licitación de 690.000 pesetas, plazo de ejecución de seis meses y fianza provisional de 13.800 pesetas.

2. Abastecimiento de agua a Llenin (Cangas de Onís), con presupuesto de licitación de 632.500 pesetas, plazo de ejecución de seis meses y fianza provisional de 12.650 pesetas.

Las fianzas definitivas, en la cuantía resultante del porcentaje mínimo del artículo 82, apartado 1, del Reglamento de Contratación.

Plazo para la presentación de ofertas: Veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán hasta las doce horas del último día en el Negociado de Contratación de la Secretaría de esta Diputación, donde se halla de manifiesto el expediente.

Apertura de pliegos: En el Palacio de la Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Para el pago de estas obras existe consignación suficiente en el Plan Ordinario de Cooperación, y para la validez del contrato no es preceptivo acuerdo de Órgano superior.

Las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas, provincial de cinco e igual importe de la Mutualidad, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, en posesión de su capacidad de obrar, con domicilio en, por sí (o en representación de), se obliga a realizar las obras de por la cantidad de (en cifra, perfectamente legible) pesetas, y conforme al proyecto y demás condiciones del expediente, que declara serle conocidos.
(Lugar, fecha y firma.)

Oviedo, 19 de octubre de 1974.—El Presidente, Jaime Vigón Sánchez.—El Secretario, Jaime Baladrón Rodríguez.—9.196-A

Resolución del Ayuntamiento de Alhama de Murcia por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recogida de basuras en los domicilios particulares.

En virtud de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, y habiéndose cumplido con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 sin que se haya producido reclamación alguna contra los pliegos de condiciones, se anuncia al público el concurso para la contratación del servicio de recogida de basuras en los domicilios particulares, para cuya ejecución se han obtenido las autorizaciones necesarias.

El tipo de licitación es el de 600.000 pesetas anuales, a la baja.

La duración del contrato será de dos años a partir de la adjudicación definitiva.

Las proposiciones se presentarán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente, mediante

poder de larado bastante por el Secretario de la Corporación, reintegradas con timbre del Estado de 15 pesetas y ajustadas al modelo que al final se inserta, debiendo acompañarse a cada una de ellas una declaración, en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del expresado Reglamento, y el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal, o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, la cantidad de 12.000 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación, en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario, o sea el 4 por 100 del importe del remate, siendo admisibles para las fianzas los valores y documentos que señala el artículo 75 del referido Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en la Secretaría del Ayuntamiento, desde el día siguiente hábil de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» al anterior, inclusive, al de la celebración del acto licitatorio, durante las horas de nueve a trece, en cuyos sobres deberá consignarse lo siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adjudicación del servicio de recogida de basuras en domicilios particulares.»

La celebración de la licitación tendrá lugar en esta Casa Consistorial el día siguiente laborable, a los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas bajo la Presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, y con sujeción a las reglas establecidas en el artículo 34 y siguientes del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta licitación se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas reglamentarias de oficina, todos los días hábiles que medien hasta el de remate.

Modelo de proposición.

Don, mayor de edad, con domicilio en, en nombre propio (o en el de), cuya representación acredita con poder que acompaña, enterado de las condiciones del concurso convocado para la concesión del servicio de recogida de basuras en la villa de Alhama de Murcia, las acepta en su totalidad, y se obliga a su exacto cumplimiento, ofreciendo prestar, el referido servicio en la cantidad de (en letra y número) pesetas, comprometiéndose a destinar a este servicio productores y los siguientes vehículos (describir marca, matrícula y estado en que se encuentran.)
(Lugar, fecha y firma.)

Alhama de Murcia, 22 de octubre de 1974.—El Alcalde.—9.194-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arenas de San Pedro (Ávila) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de extendido de hormigón asfáltico con una capa de cinco centímetros de espesor, en la Travesía de esta ciudad.

Objeto de subasta: Extendido de hormigón asfáltico con una capa de cinco centímetros de espesor, en la Travesía de esta ciudad.

Tipo de subasta: 697.550 pesetas, de acuerdo con el presupuesto del Arquitecto municipal don Juan Manuel González Gómez.

Fianza provisional y definitiva: Constituirá la primera en el 3 por 100 del tipo de subasta, y la segunda en el 6 por 100 del importe de adjudicación, y podrán constituirse en la depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales, en cualquiera de las formas establecidas por el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Pliegos de condiciones: Se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento todos los días laborables durante las horas de despacho al público, hasta el anterior hábil al señalado para la subasta.

Presentación de pliegos: Durante los diez días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece en la Secretaría de esta Corporación.

Apertura de pliegos: Al siguiente día hábil de terminado el plazo de presentación de pliegos, en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las trece horas.

Gastos a cargo del contratista: Lo serán los de anuncios, escritura, actos jurídicos documentados, impuestos sobre el tráfico de Empresas y, en general, todos los inherentes a la subasta y contrato.

Duración del contrato: Será de un mes a contar del siguiente día a la adjudicación definitiva.

Modelo de proposición

Don, vecino de en representación de con documento nacional de identidad número y carnet de Empresa con responsabilidad enterado del anuncio de subasta para obras de extendido de hormigón asfáltico en la carretera-travesía de Arenas de San Pedro que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» número, fecha de de 1974, y de los pliegos de condiciones y presupuesto que sirven de base a las obras, se comprometo a realizarlas por la cantidad de pesetas.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Arenas de San Pedro, 24 de octubre de 1974.—El Alcalde accidental, Valentín de León Sánchez-Fuentes.—9.184-A.

Resolución del Ayuntamiento de Calviá (Baleares) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de alumbrado público en Santa Ponsa.

De conformidad con lo acordado por esta Corporación Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 5 de agosto pasado, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Ejecución de las obras de alumbrado público en Santa Ponsa, conforme al proyecto técnico redactado por el señor Ingeniero Industrial don Nicolás Morell Magraner.

2.º **Tipo de licitación:** 4.096.821 pesetas, a la baja.

3.º **Plazos:** Las obras estarán provisionalmente entregadas en el plazo de sesenta días. La recepción definitiva se realizará al año de la provisional, plazo que servirá de garantía.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en los pliegos de condiciones, expedidas por el Técnico-Director de la obra.

5.º **Características y pliegos de condiciones:** El proyecto y pliego de condiciones están de manifiesto en las Oficinas

Municipales desde las nueve treinta a las trece treinta horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, la suma de 66.452 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** El contratista adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía correspondiente al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

8.º **Modelo de proposición:** Don provisto del documento nacional de identidad número expedido en en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de «Alumbrado público en Santa Ponsa», anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidades previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión de carnet de Empresa con responsabilidad, que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 2.º de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documentos acreditativos de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas del Ayuntamiento de Calviá, en los días hábiles, de las nueve treinta a las trece treinta horas, hasta el anterior a la apertura de plicas. Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta para contratar las obras de alumbrado público en Santa Ponsa».

10. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial a las once horas del día siguiente a transcurridos veinte (20) días hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa que se constituirá al efecto.

Calviá, 22 de octubre de 1974.—El Alcalde, Nicolás Morell Cotoner.—9.185-A.

Resolución del Ayuntamiento de Calviá (Balears) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Ordenación de la plaza de Santa Ponsa».

De conformidad con lo acordado por esta Corporación Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 5 de agosto próximo pasado, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Ejecución de las obras de «Ordenación de la plaza de Santa Ponsa» conforme al proyecto técnico redactado por los Arquitectos don Alejandro Villalba y don Vicente Bayo.

2.º **Tipo de licitación:** 3.800.082 pesetas, a la baja.

3.º **Plazos:** Las obras estarán provisionalmente entregadas en el plazo de tres meses; la recepción definitiva se realizará el año de la provisional plazo que servirá de garantía.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo esta-

blecido en los pliegos de condiciones, expedidas por el señor Técnico-Director.

5.º **Características y pliegos de condiciones:** El proyecto y los pliegos de condiciones están de manifiesto en las Oficinas Municipales, desde las nueve treinta a las trece treinta horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, 62.001 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

8.º **Modelo de proposición:** Don provisto del documento nacional de identidad número expedido en en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de «Ordenación de la plaza de Santa Ponsa», anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas del Ayuntamiento de Calviá, en los días hábiles de las nueve treinta a las trece treinta horas, hasta el anterior de la apertura de plicas. Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta para contratar las obras de ordenación de la plaza de Santa Ponsa».

10. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las once treinta horas del día siguiente a transcurrido veinte días hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa que se constituirá al efecto.

Calviá, 22 de octubre de 1974.—El Alcalde, Nicolás Morell Cotoner.—9.186-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ecija (Sevilla) por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana de esta ciudad.

Hace saber: Que ejecutando acuerdo de este excelentísimo Ayuntamiento, previa aprobación que se tiene de la Dirección General de Administración Local, se saca a pública subasta la finca urbana de esta localidad con arreglo a las bases que a continuación se expresan:

Situación: Edificios sitos en calles General Sanjurjo y Morería que en la actualidad constituyen un solo edificio propiedad de este excelentísimo Ayuntamiento con los siguientes linderos: Fachada a calle General Sanjurjo, fondo calle Morería; derecha, casas números 2 y 6 de la calle General Sanjurjo; e izquierda, convento Carmelitas Descalzos y calle Secretario Armelito.

Superficie: El solar resultante tiene una superficie de 4.031 metros cuadrados. La edificación que se pretenda realizar en

el solar resultante de la anterior superficie constará de tres plantas, con el 60 por 100 de superficie edificada y la portada existente de no colocarse en el nuevo edificio será recogida por el excelentísimo Ayuntamiento.

Valoración: Está valorado en seis millones ochocientos cuarenta y dos mil cuatrocientos ochenta y ocho (6.842.408) pesetas.

Tipo de licitación: El tipo de licitación se fija en el mínimo valorado anteriormente, haciéndose la adjudicación a la oferta más alta.

Garantía: Para tomar parte en la subasta es preciso acompañar a la proposición el documento que acredite haber constituido la garantía provisional consistente en el 3 por 100 del tipo de licitación y se constituirá en esta Caja Municipal o en la General de Depósitos. La garantía definitiva ascenderá al tipo máximo del remate.

Gastos a cargo del adjudicatario: Corren a cuenta del adjudicatario los gastos a que se refiere el artículo 47 del Reglamento de Contratación y los demás que tengan relación con el expediente de la subasta.

Forma de pago: Podrá hacerse al contado o fraccionado. Si el pago se hiciera fraccionado al momento de la adjudicación y como primera entrega, el adjudicatario entregará en metálico y como primer plazo la tercera parte del total de la adjudicación, y el resto, hasta completar la misma, lo abonará en dos anualidades por mitad cada una, contadas a partir de la adjudicación definitiva. Este aplazamiento de pago se garantizará mediante aval bancario, prestado por Entidad de este tipo con oficina en la plaza. Las cantidades aplazadas devengarán un interés del 4 por 100 que se abonará por trimestres vencidos. Si la venta se realiza al contado no se exigirá fianza definitiva.

En el caso de que se presentaren proposiciones por igual cantidad con ofertas al contado y a plazo, será preferente la proposición que licite al contado.

Plazo de licitación: Veinte días hábiles después de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante los cuales y en horas de diez a catorce, podrán presentarse plicas en este Registro General.

Acto de subasta: Tendrá lugar en este Ayuntamiento a las doce horas del siguiente día hábil terminado el plazo de la última publicación oficial.

Publicidad del expediente: Se encuentra expuesto al público durante el período licitatorio en horas hábiles de oficina en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento.

Adjudicación definitiva: Se verificará por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, y una vez comunicada al interesado, estará obligado a ingresar en la Caja Municipal el importe del remate o del primer plazo en caso de pago aplazado, así como completar la garantía definitiva.

Proposiciones

Las proposiciones para optar a la subasta, reintegradas con póliza de 3 pesetas, sello municipal de 25 y mutualidad de 10 pesetas, se formalizarán del siguiente tenor:

Don (datos personales), declarando conocer el expediente instruido por el excelentísimo Ayuntamiento de Ecija para enajenar las fincas urbanas de su propiedad, sitas en calles General Sanjurjo y Morería, objeto de la presente subasta, se comprometo a adquirirlas ofreciendo la cantidad de (pesetas en letras) y aceptando las condiciones establecidas en el citado expediente. Declara asimismo no estar afectado por causa alguna de incapacidad o incompatibilidad de las que señala el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma.)

Si el licitador optase por la forma de pago aplazada, deberá acompañar a la proposición el resguardo del aval bancario por la cantidad suficiente para cubrir el importe de la cantidad aplazada.

El sobre conteniendo la proposición, cerrado y lacrado, llevará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta pública para la compra de las fincas urbanas propiedad del excelentísimo Ayuntamiento, sitas en calles General Sanjurjo y Morería.» Aparte se acompañará el resguardo de la garantía provisional.

Ecija, 23 de octubre de 1974.—9.199-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de 40 viviendas subvencionadas, locales comerciales y para oficinas en la plaza del Carbón, sin número.

1. **Objeto:** Construcción de 40 viviendas subvencionadas, locales comerciales y para oficinas en la plaza del Carbón, sin número.
2. **Tipo:** 32.282.548 pesetas.
3. **Plazo de ejecución:** Dieciocho meses.
4. **Pagos:** Con cargo al presupuesto extraordinario 1/1974.
5. **Antecedentes:** En el Negociado de Contratación.
6. **Garantías:** a) Provisional, 350.000 pesetas; b) definitiva, conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación.
7. **Modelo de proposición:** Don con domicilio en y documento nacional de identidad número en nombre propio (o de), expone:

1.º Queda enterado y acepta plenamente cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones y demás documentos unidos al expediente.

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Ofrece el precio de (en letra) pesetas, que supone una baja del por 100 respecto al tipo.

4.º En caso de resultar adjudicatario, el domicilio, en Jerez; durante las obras será calle número teléfono

8. **Documentos:** Los licitadores presentarán con su proposición los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

9. **Presentación:** Lugar, Negociado de Contratación; plazo, veinte días hábiles, desde el siguiente al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; horas, de diez a trece.

10. **Apertura:** Lugar, antedespacho de la Alcaldía; día, al siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación; horas, a las doce.

Nota.—En caso de que se declare desierta la presente subasta, se celebrará segunda subasta, bajo los mismos tipos y condiciones y a la misma hora y lugar, a los diez días hábiles siguientes al señalado para la primera. Las proposiciones podrán presentarse hasta el día hábil anterior.

Jerez de la Frontera, 18 de octubre de 1974.—El Secretario general, 9.190-A.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo automóvil dotado de superestructura contra incendios.

En virtud de acuerdo municipal debidamente adoptado, es objeto de concurso público la adjudicación del suministro de un vehículo automóvil dotado de super-

estructura contra incendios, para el Servicio de Socorros y Salvamentos, de las características contenidas en el pliego de condiciones correspondiente.

Los licitadores quedan en absoluta libertad para fijar los precios de sus ofertas, si bien vienen obligados a señalarlos exclusivamente en cantidades concretas, expresadas en pesetas, conforme al modelo de proposición.

El pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas estará de manifiesto en la Unidad de Patrimonio de esta Corporación, durante las horas y plazo señalados para presentación de proposiciones.

La garantía provisional a constituir por los licitadores será de 30.000 pesetas, que habrá de prestarse en la forma establecida en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se presentarán bajo sobre cerrado, acompañadas de toda la documentación exigida en el pliego de condiciones, ajustándose al siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número expedido el bien enterado del pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas para suministro de un vehículo automóvil dotado de superestructura contra incendios, acepta éste en su integridad y se compromete al suministro de dicho vehículo de las características adjuntas (se acompañarán) en el precio de pesetas y céntimos (se consignará la cantidad en letras y en cifras), adquiriendo este compromiso en nombre (propio o de la persona o Entidad cuyo nombre exacto se estampará).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Esta proposición se reintegrará con timbre del Ayuntamiento de Logroño, de tres pesetas.

Los pliegos que contengan las proposiciones se admitirán en la Secretaría General de esta Corporación, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del inmediato siguiente al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dentro de las horas de diez a doce.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Sala Capitular de este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil inmediato siguiente al de aquel en que expire el plazo de su presentación, ante la Mesa legalmente constituida.

El pago del remate se abonará por el Ayuntamiento, previo descuento del timbre municipal, en treinta y seis mensualidades de igual importe.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Logroño, 28 de octubre de 1974.—El Alcalde.—9.366-A.

Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Contrafuerte de muro y pavimentado en ampliación de la calle Infantería».

Se convoca subasta pública para llevar a cabo la contratación de las obras de «Contrafuerte de muro y pavimentado en ampliación de la calle Infantería».

Tipo de licitación: 1.539.686 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Fianza provisional: 28.085 pesetas.

Fianza definitiva: Según los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en la Oficina de Contratación de esta Secretaría General, de diez a trece horas, todos los días hábiles.

Presentación de pliegos: En la citada Oficina, durante veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación

de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la ciudad, y hasta las doce horas de este último día.

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones del Palacio Municipal, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle número en nombre propio (cuando se concurra en representación de otra persona natural o jurídica se indicará quien sea ésta), con capacidad legal para concurrir a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla en el «Boletín Oficial» de la ciudad número de fecha para la ejecución de las obras de «Contrafuerte de muro y pavimentado en ampliación de la calle Infantería», enterado del proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-legales, y conforme con las mismas se comprometo y obliga a tomar a su cargo las obras a que se refiere, con sujeción estricta a dicho proyecto y pliego de condiciones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Melilla, 23 de octubre de 1974.—El Secretario general, Alfredo Meca Pujazón.—9.200-A.

Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Renovación de pavimentado y red de alcantarillado en la calle Alvaro de Bazán».

Se convoca subasta pública para llevar a cabo la construcción de las obras de «Renovación de pavimentado y red de alcantarillado en la calle Alvaro de Bazán».

Tipo de licitación: 5.875.582 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Fianza provisional: 86.756 pesetas.

Fianza definitiva: Según los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proyecto y pliegos de condiciones: Están de manifiesto en la Oficina de Contratación de esta Secretaría General, de diez a trece horas, todos los días hábiles.

Presentación de pliegos: En la citada Oficina, durante veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la ciudad, y hasta las doce horas de este último día.

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones del Palacio Municipal a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle número en nombre propio (cuando se concurra en representación de otra persona natural o jurídica se indicará quien sea ésta), con capacidad legal para concurrir a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla en el «Boletín Oficial» de la ciudad número de fecha para la ejecución de las obras de «Renovación de pavimentado y red de alcantarillado en la calle Alvaro de Bazán», enterado del proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-legales, y conforme con las mismas, se comprometo y obliga a tomar a su cargo las obras a que se refiere, con sujeción estricta a dicho proyecto y pliego de condiciones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Melilla, 23 de octubre de 1974.—El Secretario general, Alfredo Meca Pujazón.—9.201-A.

Resolución del Ayuntamiento de Navacerrada (Madrid) por la que se anuncian subastas de aprovechamiento de maderas.

Expuestos los correspondientes pliegos de condiciones en que se han de regir las subastas de aprovechamientos de maderas que después se dirán, sin haberse presentado reclamaciones, se anuncian las siguientes subastas:

Objeto y tipo de las mismas: Aprovechamiento de 3.213 pinos y 1.358 cabrios del monte número 24, «Pinar de las Barranca».

De 1.654 pinos y 384 cabrios del monte número 25 «Pinar de la Helechosa», o sea 1.524 y 1.121 metros cúbicos, respectivamente.

El precio del primer aprovechamiento es de 2.646.000 pesetas el índice y de 2.117.000 el base. El del segundo es de 1.869.700 pesetas el índice y 1.495.700 el base.

Si quedaran desiertas las subastas, se celebrarán otras segundas a los diez días hábiles siguientes de celebrada la primera, según se indicará para ésta, bajo el mismo tipo de tasación.

Duración del contrato y verificación de pagos: Serán conforme se determina en los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, habiéndose determinado para los pagos tres plazos.

Manifiesto de los pliegos: Los respectivos pliegos de condiciones se hallan de

manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Garantía provisional: Será del 3 por 100 para poder tomar parte en la subasta, suponiendo para la primera 79.380 pesetas y 56.091 para la segunda.

Garantía definitiva: Será el importe del 6 por 100 del precio de adjudicación.

Modelo de proposición: Este se ajustará al siguiente formato:

Don de años de edad, natural de provincia de con residencia en calle número en posesión del certificado profesional de la madera, por sí o en representación de lo cual acredita con en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha de aprovechamiento de maderas en el monte ofrece por el remate la cantidad de (en letra y en número) pesetas.

(Fecha y firma del rematante.)

Plazo, lugar y hora en que hayan de presentar las plicas: Será el de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia (último en que se publique) hasta las catorce horas y en la Secretaría del Ayuntamiento.

Lugar, día y hora en que se verificará la apertura de pliegos: Al siguiente hábil de la terminación de presentación de pliegos, a las trece horas para la primera subasta y a las trece treinta para la se-

gunda, la que tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento.

Documentación a presentar: Carta de pago de constitución de la fianza provisional. Carnet de Empresa con responsabilidad y declaración jurada, bajo su responsabilidad de no hallarse comprendido en ninguno de los casos que determinan los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Cuando el licitador concurre en nombre de otra persona o Entidad, presentará poder debidamente bastantado por Letrado con ejercicio en la provincia.

Gastos: Todos los que ocasione la subasta, bien sea por anuncios, formalización de contrato, impuestos, reintegros, etcétera, serán por cuenta del rematante, debiendo reintegrarse la solicitud para tomar parte en la subasta con póliza de 6 pesetas del Estado, más los sellos municipales y mutuales que corresponda.

Para lo no previsto en este anuncio, se estará a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación citado.

Los pliegos de proposición que se presenten que no se ajusten al modelo expresado, si no difieren sustancialmente del mismo y contienen todos los datos que se consideran precisos para la subasta, podrán ser admitidos si, a juicio de la Mesa, comprenden las normas y datos precisos lo suficientemente claros para no ser desechados.

Navacerrada, 22 de octubre de 1974.—El Alcalde.—9.183-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

CADIZ

Don José Torres Rendón, Comandante de Infantería de Marina, Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Cádiz.

Hago saber: Que por Decreto auditoria- do de la Superior Autoridad Judicial de la Zona Marítima del Estrecho, de fecha 22 de octubre de 1974, recaído en el expediente número 177 de 1974, ha sido declarado nulo y sin valor alguno el siguiente documento:

Tarjeta de identidad profesional marítima de Oficial Radiotelegrafista de la Marina Mercante de segunda clase, número 382015467, de 6 de junio de 1971, perteneciente a don José Ametilla Rivas.

Incurriendo en responsabilidades quienes lo posean y no entreguen a las autoridades correspondientes.

Dado en Cádiz, a los veinticinco días del mes de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.—El Comandante de Infantería de Marina, Juez Instructor, José Torres Rendón.—8.035-E.

IBIZA

Don Emilio Mercader Gil, Comandante de Infantería de Marina, Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Ibiza.

Hago saber: Que en el procedimiento previo que instruyo con el número 351 de 1974, por supuestos daños producidos a una embarcación, en proveído de esta fecha he acordado llamar por edictos a don John Hudson, de profesión Médico,

súbdito inglés, con su último domicilio en Casa Oasis de Es Cana (Santa Eulalia del Río, Ibiza) y actualmente en Sussex (Inglaterra), para que, en el plazo de treinta días, comparezca en este Juzgado para ser oído en dicho procedimiento.

Dado en Ibiza a 23 de octubre de 1974.—El Juez Instructor, Comandante de Infantería de Marina, Emilio Mercader Gil.—7.995-E.

Juzgados Marítimos Permanentes

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 17 de octubre de 1974 por el buque «Mariposa Gutiérrez», de la matrícula de Gijón, folio 1.746, al buque de la matrícula de Vivero, «Amado», folio 2.751.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina de El Ferrol del Caudillo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 24 de octubre de 1974.—El Juez, José Francisco de Querol Lombardero.—8.058-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con el número 22.402 de registro y del Diario de operaciones correspondiente al 14 de mayo de 1973; constituido por el Banco Español de Crédito, en garantía de «Herring, S. A.»; en valores, sin desplazamiento, por un nominal de 46.000 pesetas (referencia 3.389/1974).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 22 de octubre de 1974.—El Administrador.—8.073-E.

Administraciones de Aduanas

ALCANICES

Por esta Administración Principal de Aduanas se instruye expediente de falta reglamentaria número 74/1974, por intervención del automóvil marca «Daf-fodil», matrícula B-41975, propiedad de Fernando Oscar Scabro Barbosa, residente en Italia.

Calificadas provisionalmente las actuaciones como una infracción cometida por Fernando Oscar Scabro Barbosa al artículo 2.º de la Ley de Importación Temporal